

2024-05-31

¿Chertorivski, Harfuch y Sandra Cuevas violaron la Veda Electoral? Esto publicaron en redes

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/5/30/chertorivski-harfuch-sandra-cuevas-violaron-la-veda-electoral-esto-publicaron-en-redes-330056.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Desde los primeros minutos de este jueves, candidatos a cargos públicos en la Ciudad de México como Salomón Chertorivski, Sandra Cuevas y Omar García Harfuch, presuntamente violaron la Veda Electoral con la difusión de mensajes en sus redes sociales.

A las 00:10 horas de este jueves 30, la exalcaldesa en Cuauhtémoc emitió un video en su cuenta de X en el que acusó a candidatas de la oposición de descalificarla por lo hecho durante su administración en dicha alcaldía. Ocho minutos después, a las 00:18 horas y por la misma vía, publicó otro mensaje expuso una propuesta de gobierno y llamó al voto por ella y por el partido al que pertenece. Noticias Relacionadas Elecciones 2024: ¿Qué es la veda electoral y cuándo termina? INE celebra decisión de AMLO de suspender "mañaneras" por veda electoral La Corte desestima revocar inhabilitación a Sandra Cuevas como alcaldesa, pero mantiene candidatura al Senado Sandra Cuevas propone tarifa homologada de cuatro pesos para el Metro, Metrobús, Trolebús y Cablebús

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMDX, también por MC, Salomón Chertorivski, emitió tres mensajes en su cuenta de X y uno en Facebook con contenido electoral. A las 10:30 horas, en su cuenta de FB publicó un mensaje en el que sostiene un balón de fútbol y dice que faltan tres días para las elecciones.

A las 14:01 horas, en su cuenta de X emitió un "paso a paso" de cómo votar el 2 de junio. El segundo, a las 18:01 horas con información para ubicar la casilla correspondiente. Ambos anuncios contienen los colores característicos del partido MC. A las 20:45, el exfuncionario local subió fotografías en las que aparece con el presidente nacional de su partido, Dante Delgado, en un encuentro con observadores electorales de la COPPAL.

Además, el aspirante al Senado de la República por Morena-PT-PVEM, Omar García Harfuch, difundió en sus redes un mensaje para agradecer a quienes lo acompañaron en la campaña y agregó: "Este 2 de junio consolidaremos la victoria junto a la Dra. Claudia Sheinbaum". Sin embargo, el exsecretario de Seguridad Ciudadano (SSC) borró el mensaje.

De acuerdo con el artículo 251 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, después del cierre del periodo de campañas, inicia la Veda Electoral, que significa un periodo de reflexión para generar condiciones en las que los ciudadanos analicen el sentido de su voto en libertad, sin presiones ni mensajes de último momento.

Dicha veda prohíbe las siguientes acciones:

-Actos de campaña y proselitismo electoral

-Cualquier tipo de propaganda electoral

-Todo tipo de propaganda gubernamental con excepción de: campañas de servicios educativos, de salud o protección civil

-Difusión o publicación de resultados de encuestas

-Sondeos de opinión sobre preferencias electorales